

HECHO ESENCIAL

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.

Registro de Valores Nº 1132

Santiago, 13 de abril de 2021

F-43-2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica citación y propuestas a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y en la Circular N° 660 y Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted en calidad de hecho esencial que, en sesión extraordinaria de Directorio de **Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A.** ("Sociedad") celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día **29 de abril de 2021 a las 9:00 horas**, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros del ejercicio 2020 y conocimiento del informe de los Auditores Externos;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Elección del Directorio por un nuevo período estatutario;
4. Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio, del Comité de Directores, Riesgos y Auditoría; del Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés; y del Comité de Servicios; y determinación de su presupuesto de gastos, según corresponda;
5. Designación de una firma de Auditores Externos;
6. Informe del Comité de Directores, Riesgos y Auditoría;
7. Informe de operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
8. Designación de un periódico para publicar los avisos de citaciones a Juntas de Accionistas; y
9. Aquellas otras materias de interés social que no sean propias de una Junta Extraordinaria.

En virtud del artículo 64 de la ley 18.046 y su reglamento, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, autorizó a las sociedades anónimas abiertas para establecer sistemas que permitan la participación y el voto a distancia, siempre que dichos sistemas garanticen correctamente la identidad de los participantes y la simultaneidad y secreto de la votación. Por ello y tomando en consideración los

riesgos asociados a la pandemia originada por el COVID-19, el Directorio de la Sociedad acordó que la asistencia y participación en la referida Junta se realice únicamente a través de medios tecnológicos que aseguren correctamente la identidad de las personas que participen en la Junta y garanticen el ejercicio de su derecho a voto.

Para tales efectos, se ha establecido un procedimiento que permitirá a los accionistas, personalmente o representados, participar en la junta previa verificación de sus identidades y calificación de sus poderes y el ejercicio de sus derechos a voz y voto en la misma. Este procedimiento se encontrará disponible para consulta en el sitio web de la Sociedad (www.provida.cl).

Asimismo, informo a usted que tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, es decir, hasta el día 23 de abril de 2021, inclusive.

El primer aviso de citación a la Junta mencionada será publicado en el diario “La Segunda” con fecha 14 de abril de 2021, en tanto que los dos restantes serán publicados en el mismo medio los días 19 y 26 de abril de 2021.

Se deja constancia que el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad (www.provida.cl) y, adicionalmente, en consideración a la normativa actualmente vigente, serán publicados en el diario electrónico “El Mostrador” el día 14 de abril de 2021.

La Memoria se encontrará a disposición de los accionistas y público general a contar del día 14 de abril de 2021, en la página web de la Sociedad (www.provida.cl).

Asimismo, se hace presente que los fundamentos de las alternativas u opciones de auditores externos para el ejercicio 2021, como también las demás proposiciones del Directorio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad (www.provida.cl), a contar del día 14 de abril de 2020.

Finalmente, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad acordó proponer el pago de un dividendo definitivo total de \$72,8 por acción. De aprobarse, éste se pagaría a más tardar el día 27 de mayo de 2021 a todos quienes figuren inscritos en el registro de accionistas al 22 de mayo próximo. Este dividendo se encuentra afecto a los impuestos que establece la ley.

Saluda atentamente a usted,

Gregorio Ruiz-Esquide S.
Gerente General
AFP ProVida S.A.

c.c. Superintendencia de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

HH / SHE